

AUTORIZA CIRCULACIÓN VEHÍCULO

DECRETO EXENTO Nº 882 .-

Dalcahue, 21 de Marzo 2014

VISTOS: El Decreto Ley 799/74 que regula el uso y circulación de vehículos Estatales, el artículo 56, letra ñ de la Ley 18.695, modificado por la Ley 19.602 de fecha 25 de Marzo de 1999, lo dispuesto en los artículos 8,12 inciso 4to. , 56 y 66 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Resolución del Tribunal Electoral Regional, causa Rol 618-12- P-A.-

DECRETO

AUTORICESE: La circulación del vehículo que a continuación se menciona para realizar el siguiente traslado:

VEHÍCULO	:	CAMIONETA
MARCA	:	NISSAN
PATENTE	:	FPWR-95
NATURALEZA DEL COMETIDO:	:	SABADO: RETIRO DE BASURA DOMINGO: RETIRO DE BASURA YTRASLADAR A FUNCIONARIA DEL DEPTO. SOCIAL A REUNION EN ALCALDE SANTANA
CONDUCTOR	:	RAMON BAHAMONDE
LOCALIDAD	:	ALCALDE SANTANA – VERTEDERO MUNICIPAL
DIA AUTORIZADO	:	22 - 23 DE MARZO DE 2014

La presente autorización, es válida sólo para el vehículo señalado, para el día y fines expresamente indicados.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

~~CLARA INES VERA GONZALEZ~~
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE



JUAN ALBERTO PEREZ MUÑOZ
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Dirección Desarrollo Comunitario
- Secretaria Municipal
- Direcc. Ad. Y Finanzas
- Chofer Encargado vehículo.